Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

arreglado, pasandose el Expediente ala Junta de Propios y Arvitrios para q. evague el q. le parezca.

El Señor D. Josef Garzia toro Jurado por si ya nombre de su Cavildo = Dijo que la Proposizion q. tiene hecha en el asunto se tenga presente para quando Informe la Ciudad.

El Sr. Dn. Tomas Balibrera tambien Jurado, no se conformó con la proposizion anterior en quanto á señalar Salario á los Jurados como a los Rexres. Y la Ciudad Acordó se tengan presentes ambas proposiziones.

Papel del Sr. Intend.te sobre los Privilegios del Arte mayor de Sedas &c.

Viose vn Papel del Sr. Intend.te su fha veinte y quatro de Abril proximo, relativo á la Orn q. comunicó en siete del pasado de la Junta Gral de Comerzio y Moneda sobre el recurso q. le ha hecho el Arte mayor de texer sedas de esta Ciudad, en solizitud de q. se le renueven los Privilegios y franquizias que antes gozaba, para que diga este Ayuntamiento quales sean estos; y si constan en su Archivo, se le pase testimo á su Señoria de las Ds